Outlook

DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Desde Manuel Humberto Gómez Bermúdez <mhgomezb@sena.edu.co>

Fecha Lun 17/03/2025 8:29

Para Luz Stella Pardo Suescún <lspardo@sena.edu.co>; Julio Cesar Franco Herrera <jfrancoh@sena.edu.co>; Maria Alejandra Florez Corredor <maria.florez@sena.edu.co>; Sara Cristina Cabana Saavedra <sccabana@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>; Maria Victoria Goméz Bernal <mvgomez@sena.edu.co>; Yahel Marissela Alarcon Pinto <ymalarcon@sena.edu.co>

Buenos días:

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha, a través del cual se ordena la delegación de gasto en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario en función de la ordenación de gasto y la competencia para las actuaciones contractuales realizar la conformación de unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: "Contratar los servicios de imágenes diagnósticas para los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Boyacá del SENA, en las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja."

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedará así:

CONFORMACION UNIDAD DE CONTRATACION

Requisitos de orden técnico y económico

LUZ STELLA PARDO SUESCUN – Profesional G01 – Servicio Médico Asistencial, lspardo@sena.edu.co

JULIO CESAR FRANCO HERRERA – Médico Auditor – Servicio Médico Asistencial, jfrancoh@sena.edu.co

Requisitos de SST;

MARIA ALEJANDRA FLOREZ CORREDOR; Profesional contratista de SST, maria.florez@sena.edu.co

Requisitos ambientales y energéticos

SARA CRISTINA CABANA SAAVEDRA, Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental, sccabana@sena.edu.co

Gestión contable y financiera:

JUDY CAROLINA MOLANO CÁRDENAS – Profesional Contratista Área Contable Dirección Regional Boyacá, jcmolano@sena.edu.co

Requisitos Gestión contractual y Jurídico:

ROSA EDITH PARRA LEON, Profesional G06 Oficina de Contratación, rparral@sena.edu.co

Visto bueno: EDWIN EDDALY SIBO ORTIZA – Coordinador Grupo De Apoyo Administrativo Mixto, eesibo@sena.edu.co

Revisó: MARIA VICTORIA GÓMEZ BERNAL -Profesional Oficina Jurídica, mvgomez@sena.edu.co

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,

Manuel Humberto Gómez Bermúdez
Director Regional (E) Boyacá
mhgomezb@sena.edu.co

Manuel Humberto Gómez Bermúdez
Oficina De Comunicaciones - Jefe De Oficina G06
mhgomezb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.